

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Protección jurídica y atención de personas con discapacidad psíquica mayores de edad y personas mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas, cuya capacidad de obrar ha sido modificada o revisada por resolución judicial y se encuentran en situación de vulnerabilidad; a través del ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho y defensa judicial de tales personas.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias

Descripción detallada de la actividad prevista.

- La protección de las personas con discapacidad psíquica mayores de edad y personas mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas, que precisen de apoyos para gobernarse por sí mismas, tomar sus propias decisiones y administrar su bienes; en función de los recursos que disponga la Fundación.
- El desarrollo de figuras de representación legales de las personas beneficiarias de la actividad fundacional
- Promover el servicio de Pretutela como compromiso de futuro para el desarrollo del cargo tutelar en el momento en que la persona se encuentre sin red de apoyo.
- Información, orientación, asesoramiento a las redes de apoyo (padres, tutores, guardadores, entidades, profesionales, etc,...) en relación a los fines fundacionales.
- Promover, administrar, dirigir y gestionar residencias y centros de acogida para personas con discapacidad psíquica mayores de edad o mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas.
- Colaborar con los Órganos públicos y privados dedicados a la protección y tutela de las personas cuya capacidad de obrar haya sido modificada judicialmente, para el desarrollo de modelos compatibles con la consecución de los fines fundacionales.
- Promover la coordinación y la colaboración con organismos públicos y privados para el desarrollo de los fines fundacionales.
- Promover la colaboración y participación con organismos públicos y jurídicos en posibles reformas legislativas y la aplicación de las mismas de la forma más adecuada.
- Organizar todo tipo de actividades, tales como cursos, conferencias u otras de naturaleza análoga, tendentes a informar a las familias, fomentar el voluntariado y sensibilizar en general a la sociedad en favor de los fines propios de la Fundación.
- Promover en sentido amplio todas aquellas actividades e iniciativas relativas al voluntariado compatibles y armónicas con el fin fundacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3.440
Personas con contrato de Servicios	5	2.817
Personal voluntaria	30	720

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	Servicio de Tutela: 35 Servicio de Pretutela: 20 Servicio de Información y Asesoramiento: 245 Servicio de Voluntariado: 30 Sensibilización: 200 Total: 530
Personas Jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Ámbito	Objetivos	Indicadores	Resultados previstos
DIFUSIÓN	Aumentar la presencia de Fundación en distintos medios	Nº de participaciones medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, digitales)	6
		Noticias publicadas en la web	1 mensual
	Visibilizar a Fundación como entidad referente	Organizar jornadas específicas en Gran Canaria o Lanzarote	1
		Participar en jornadas de otras entidades	2
CALIDAD	Elaborar Plan Estratégico	Tener Plan Estratégico	Aprobar Plan Estratégico
	Incorporar un sistema de calidad	Nº de certificaciones obtenidas	1
VOLUNTARIADO	Continuar con el Programa de Voluntariado	Mantener activo el Programa	12 meses
		Incrementar el número de personas voluntarias	10 %
		Voluntariado con un tiempo medio de permanencia en la entidad de 1 a 3 años	50 %
		Nº de Voluntariado Tutelar con vínculo personal	1 por cada persona tutelada
ATENCIÓN TUTELAR	Aumentar el nº de cargos	Nº total de cargos	35
	Dar respuesta a las necesidades de las personas	Nº de necesidades que han sido atendidas	100 %
	Prestar apoyos significativos para las personas	Grado de satisfacción alto de las personas atendidas con los apoyos de Fundación	80 %
	Generar vínculo con la familia y persona pretutelada	Grado de cercanía alto con la Fundación	90 %
	Generar seguridad a la familia respecto al futuro de la persona pre-tutelada	Grado de satisfacción alto de las familias con el Servicio de Pretutela	90 %

Ámbito	Objetivos	Indicadores	Resultados previstos
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	Formar parte de la red de recursos sociales	Nº de derivaciones trasladadas por servicios sociales municipales u otros recursos públicos o privados	12
	Aumentar el número de asesoramientos individuales	Incremento de asesoramientos realizados	10 %
	Dar respuesta a las necesidades planteadas por los usuarios del servicio	Grado de satisfacción alto	80 %
	Establecer relaciones colaborativas con otras entidades del sector para realizar charlas formativas dirigidas a familias y/o profesionales	Nº de entidades con las que se ha colaborado para organizar charlas	6
		Grado de satisfacción de los asistentes a la charla	75%
RECURSOS ECONÓMICOS	Aumentar la participación económica privada	Aumentar nº socios benefactores	10 %
		Aumentar nº de donativos	10 %
		Involucrar a empresas para colaborar económicamente desde la Responsabilidad Social	2
		Organizar eventos de sensibilización y captación de fondos	1
	Aumentar la financiación pública para conformar un equito técnico estable	Figura Coordinación	100 % jornada anual
		Figura Trabajadora Social GC (Servicio Tutela)	100 % jornada anual
		Figura Trabajadora Social GC (Servicio Información y Asesoram.)	50 % jornada anual
		Figura Trabajadora Social GC (Servicio Voluntariado)	100 % jornada anual
		Figura Trabajadora Social LZTE	50 % jornada anual
		Figura Auxiliar de Tutela GC	75 % jornada anual
Figura Auxiliar de Tutela LZTE	50 % jornada anual		

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD.

Gastos/Inversiones	Actividad	Total actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	172.555,63	172.555,63		172.555,63
Otros gastos de la actividad	35.556,80	35.556,80		35.556,80
Amortización del Inmobiliario	250,00	250,00		250,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmobiliario				
Gastos financieros	330,00	330,00		330,00
Variaciones de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	208.692,43	208.692,43		208.692,43
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Inversiones	0,00€	0,00€		0,00€
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	208.692,43	208.692,43		208.692,43

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de Servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	188.570,78€
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	19.937,82€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	208.508,60€

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

DOÑA M^a EUGENIA PALMÁS URTAZA, mayor de edad, de esta vecindad, con D.N.I. número 42.752.544 Y, en calidad de Presidenta de **FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI**, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, en calle Lomo La Plana nº 28, y con número de Registro de Fundaciones Canarias nº 182, y CIF G – 35750470,

HACE CONSTAR:

Que en reunión de Patronato celebrada en fecha 12 de diciembre de 2019, se aprueba por unanimidad el plan de acción diseñado para el año 2.020 en el cual se indican las actividades de la fundación, la previsión de recursos económicos a emplear por la entidad y la previsión de recursos económicos a obtener.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, en Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de julio de 2020.